

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAMELICA CORESEC 2025

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 10:00 horas del día seis de febrero del 2025, en el Auditorium de la Dirección Desconcentrada - INDECI, ubicado en el AV. 28 de Abril de 2025 N° 171 - Barrio de San Cristóbal - Huancavelica, se instaló y se dio inicio a la II Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; en mérito de la convocatoria efectuada por el presidente del CORESEC Huancavelica Sr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE, según OFICIO MULTIPLE N°002-2025/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN, Decreto Supremo N° 010-2019-IN y modificada con Decreto Supremo N° 001-2025-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
SR. LEONCIO HUAYLLANI TAYPE	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
ABG. INGRIT SOTO DURAN en representación del DR. JAIME CONTRERAS RAMOS	Miembro	Corte Superior de Justicia de Huancavelica
DR. MIGUEL ÁNGEL RAMOS RÍOS en representación del DR. Jorge Luis VALDIVIA GRADOS	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
GRAL. PNP. MIGUEL CARRANZA CORONEL	Miembro	Jefe de la Región Policial de Huancavelica
ABG. CARLOS ÑAHUI PALOMINO	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
SRA. AURORA CONSUELO CASTRO SALAZAR en representación del MC. OSCAR ALBERTO ZUÑIGA VARGAS	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
LIC. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
SR. HÉCTOR LOLO ANTONIO	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja
ING. CERAFIN RAMOS ROJAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaraes
SR. CARLOS MENDIETA LANDEO en representación del Sr. FELIX CRISPIN REYMUENDO	Miembro	Municipalidad Provincial de Acobamba
ABG. TORIBIO WILFREDO CASTRO CORNEJO	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
ING. ROGER ELMER QUISPE ESCOBAR	Miembro	Municipalidad Provincial de Castrovirreyna
SR. WILMER CABRERA HUAMANI	Miembro	Municipalidad Provincial de Huaytará
LIC. THOMAS ALVARADO VARGAS	Miembro	Municipalidad Provincial de Churcampa
SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS	Miembro	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica

Miguel Ángel Ramos Ríos

Fiscal Superior

(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Huancavelica

Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA
Director Regional de Educación
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
C.M.P. 26689



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Muy buenos días, con todos los presentes integrantes del comité regional de seguridad ciudadana Huancavelica 2025, el día de hoy se ha convocado a esta sesión ordinaria con la finalidad de tener varias agendas, ustedes tienen estimados integrantes del comité una carpeta de la información que vamos a tratar el día de hoy en esta sesión del CORESEC, obedece a un calendario que se ha programado anteriormente y como es de conocimiento de cada uno de ustedes, asimismo quiero presentar al Ing. Clodoaldo Chancha Bendezu, quien será el nuevo responsable de la Secretaría Técnica de CORESEC Huancavelica donde a la fecha viene asumiendo como Director de la Oficina Regional de Defensa Nacional, Seguridad Ciudadana, Gestión de Riesgos de Desastres y Desarrollo Sostenible, se ha designado con una Resolución Gerencial del Gobierno Regional de Huancavelica, en cumplimiento a la Ley 27933 , artículo 19º-Secretaría Técnica de CORESEC.

AGENDA N° 01.-PRESENTACIÓN DEL ABOG. CARLOS ANDRÉS ÑAHUI PALOMINO, COMO NUEVO JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA (A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TÉCNICA)

AGENDA N° 02.- "JURAMENTACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DEFENSORIAL DE HUANCAMELICA ABOG. CARLOS ANDRÉS ÑAHUI PALOMINO, COMO NUEVO MIEMBRO TITULAR DEL CORESEC (A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CORESEC)"

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Bien, vamos a continuar con el programa, señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, autoridades presentes a esta I Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana del año 2025, en primer lugar vamos a hacer la presentación de un nuevo miembro integrante el Abg. Carlos ÑAHUI PALOMINO, como Jeje de la Oficina Defensorial de Huancavelica, en mérito al artículo 16 de la Ley N° 27993, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, como nuevo miembro titular del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, se procedió a la "**JURAMENTACION DEL NUEVO MIEMBRO INTEGRANTE DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - HUANCAMELICA**". Luego de esta juramentación, hemos pasado la asistencia y estamos con el quorum para poder llevar a cabo esta I Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Ing. Clodoaldo CHANCHA BENDEZU. - (Responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC Huancavelica) Buenos días con todos los integrantes, en primer lugar, quiero expresar mi compromiso de trabajar articuladamente con cada uno de los miembros, instituciones y sectores que conforman el CORESEC 2025 de la Región Huancavelica; porque sabemos muy bien que la seguridad ciudadana no es solo una responsabilidad del Gobierno central o del estado, también es una responsabilidad de cada uno de nosotros, con esta premisa voy a dar lectura del informe de los acuerdos de la VI Sesión Ordinaria del CORESEC de fecha 05 de diciembre de 2024; primero se acuerda por unanimidad el pedido del Dr. René Edgar Espinoza Avendaño, Presidente de la Corte Superior de Justicia Huancavelica, se incorpore la temática de las personas desaparecidas como línea de trabajo para el año 2025, como acciones del CORESEC Huancavelica; segundo se acuerda por unanimidad el pedido del Sr. Hector Lolo Antonio, Alcalde de la provincia de Tayacaja, de reiterar al Ministerio del Interior sobre la creación de la unidad de tránsito de la comisaría PNP de Pampas provincia de Tayacaja, para ello se encarga la Secretaría Técnica para que formule el documento; tercero se acuerda por unanimidad se apruebe formular el plan de reincorporación de niños y niñas que abandonaron las instituciones educativas a nivel regional de Huancavelica; cuarto se aprueba unanimidad solicitar una audiencia al

Miguel Angel Ramos Ríos
Fiscal Superior

(e) Presidente de la Junta de Fomento

Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDANA
Director Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA.
C.N.P. 26699

Ministerio del Interior con la finalidad de solicitar que las provincias de Huaytará, Churcampa y Tayacaja, que pertenecen a la región Huancavelica, pasen a depender policialmente a la Región, asignación de vehículos, consistente camionetas y motocicletas, Así mismo, la firma de convenio específico de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Regional de Huancavelica y el Ministerio de Interior y otros puntos de importancia; **quinto** por unanimidad se aprueba realizar el día miércoles 15 de enero del año 2025, en la ciudad de Huancavelica la Instalación del CORESEC y Juramentación de los nuevos miembros del CORESEC.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Muy buenos días Sr. Presidente, señores miembros del CORESEC quería solicitar por medio de su presidencia a la Secretaría Técnica que nos puede informar sobre dos aspectos que habíamos abordado en las sesiones anteriores, había un proyecto inicial sobre atención con un vehículo a los que cumplieran algunas metas dentro del COPROSEC, no sé cómo se habrá implementado ese tema, porque era parte de fortalecer la capacidad resolutive de la seguridad ciudadana en las provincias y había un vehículo que estaba que se había señalado que se iba a otorgar a quienes cumplieran la meta, ese era el primer tema y el segundo tema Gobernador vendría a ser el tema de mejoramiento de la capacidad resolutive a nivel regional que tiene que ver con el pedido al Ministro del Interior para poder concurrir a efectos de que se nos pueda mejorar la dotación de personal Policía Nacional y también de unidades vehiculares, esos eran los dos temas que teníamos pendientes; Muchas gracias.

Ing. Carlos ÑAHUI PALOMINO. -(Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), Buenos días con todos los miembros presentes, en esta oportunidad dado a mi reciente incorporación al equipo, había hecho mención respecto al tema de los desaparecidos a nivel de la Región Huancavelica, Sr. presidente nosotros tenemos esa preocupación especialmente mi persona al haber asumido recientemente esta responsabilidad jefatural y como miembro de este equipo quisiera reiterar en todo caso que ese tema se priorice, haciendo mención de que a la fecha del mes de febrero se tienen trece casos de desaparecidos, entonces eso genera avisos de preocupación en este tema de los desaparecidos; Muchas gracias.

GRAL. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Buenos días Dr. Leoncio Huayllani y miembros integrantes del CORESEC, nosotros a través de la Policía Nacional del Perú, tenemos dos preocupaciones, de manera específica es con relación a la implementación logística que posee la Policía Nacional de la Región Huancavelica, le hicimos llegar de manera oportuna un informe requiriendo la adquisición de vehículos a fin de implementar el parque automotor de la Región Policial Huancavelica, teniendo en consideración la problemática que se presenta especialmente en estos meses donde se requiere el desplazamiento de personal policial a diferentes lugares de la jurisdicción teniendo en consideración sobre todo las distancias y la carretera no son las mejores. Entonces no nos permite a nosotros atender oportunamente algunos accidentes, algunos pedidos de la población por cuanto no contamos con los vehículos; tengo conocimiento que a través del CORESEC el año pasado como manifiesta el Dr. Toribio Castro, se solicitó al Ministerio del Interior el incremento tanto de personal como de vehículos, sin embargo el incremento de personal sí se ha dado el año pasado en el mes de septiembre, en relación a los vehículos hay una respuesta que se hizo llegar oportunamente al Gobierno Regional de que es imposible que el Ministerio del Interior pueda atender el pedido del incremento del apoyo logístico en relación a vehículos, es por ello que apelando a esta necesidad es que hemos solicitado a su Despacho como presidente del CORESEC y apelando a todos los miembros integrante la adquisición de vehículos y motocicletas, a fin de incrementar la capacidad operativa de la Policía de la Región Policial Huancavelica, espero que se tome en cuenta y teniendo en consideración que es de necesidad vital para poder atender todos los requerimientos que la población tiene de esta Región, Muchas gracias.

Miguel Ángel Ramos Ríos
Fiscal Superior

(el) Presidente de la Junta de Fieles Sinavivros

Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDARRA
Director Regional de Educación
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
C.N.P. 26699



Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Bueno días Sr. presidente del CORESEC y miembros presentes, como alcalde de la provincia de Churcampá, nos sentimos abandonados ya que nuestra Policía Nacional de 19 efectivos, nos han reducido a 12, también que nos apoye a implementar el tema de seguridad ciudadana y para recordar que nosotros pertenecemos policialmente a la Región Ayacucho. También dentro de la provincia de Churcampá hemos venido trabajando y solicitamos mediante su persona Sr. Presidente nos apoye acudir a Lima al Ministerio Público conjuntamente con los miembros del CORESEC, y pedir estos temas muy importantes, como es contar con un notario público en nuestra provincia de Churcampá, asimismo con un Juzgado de Investigación Preparatoria, Muchas gracias.



Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica), Bien es verdad que tenemos un proyecto inicial, donde hemos solicitado al Ministerio del Interior para que nos puedan atender con la implementación de vehículos así mismo dotarnos de mayor cantidad de policías; en lo que se refiere a vehículos lamentablemente no tienen el presupuesto que corresponde para atender a nuestra Región Huancavelica; así mismo habíamos planteado de que nosotros vamos a tener que dar un incentivo, un plan con la asignación de un vehículo a aquellos Gobiernos Locales que hayan cumplido las metas de desempeño en lo que se refiere a Seguridad Ciudadana y esa parte está en proceso de evaluación, a fin de que podamos nosotros comunicarles el resultado de este proceso de evaluación de desempeño, en lo que se refiere a seguridad ciudadana, también nos preocupa esta parte de los desaparecidos, bien es cierto hasta el momento tenemos trece casos y esta es una preocupación en nuestra Región Huancavelica; Muchas gracias.



GRAL. PNP. MIGUEL CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Buenos días, con relación a los trece desaparecidos, efectivamente, se encuentran en investigación de los cuales cuatro casos son por desaparición en el río, en esos casos se está continuando con la búsqueda en los diferentes lugares, incluso se ha pedido el apoyo de personal de salvataje de Lima, los cuales se encuentran cuatro efectivos acá realizando la búsqueda, sin embargo, no se ha tenido resultados positivos hasta la fecha razón de que las inclemencias del tiempo no permiten a veces las aguas tienen demasiado caudal en el río y también el mismo cauce del río no permite pueda realizar un trabajo adecuado pero nosotros como Policía Nacional estamos comprometidos en continuar con la búsqueda de estas personas, la unidad de trata de personas de la Dirección de Investigación Criminal está abocada a realizar todas las diligencias en la búsqueda, en realidad no son solamente trece casos que se han presentado, hasta la fecha tenemos un aproximado de más de veinte casos de desaparición de personas. En los demás casos ya se realizó las diligencias y se ha logrado la ubicación de estas personas, tanto de niños como personas mayores de edad en diferentes circunstancias. Entonces, no es que se haya dejado de lado el trabajo, seguimos trabajando, se realizan las diligencias respectivas. Esperemos, que, con el trabajo desplegado por el personal policial, podamos tener resultados positivos y que las personas se encuentren en las mejores condiciones. Sin embargo, en algunos de los casos se debe por ejemplo en el caso de Pilpichaca es una la desaparición de una menor de dos años, tenemos desde el catorce de enero que no podemos ubicarla para esto se ha desplegado todos los esfuerzos tanto con la población como con la policía, pero no se ha logrado debido a la extensión del terreno y también las condiciones de la zona, seguimos con el trabajo y esperamos tener resultados positivos, Muchas gracias.



Sergio Paitan Matamoros
COORDINADOR REGIONAL
UJ. W. - HVCA.
DNI N° 23201469

INGRIT GAVEL SOTO DURAN
ASESORA LEGAL
Cortes superior de Justicia de Huancavelica

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Es fundamental que el General y el representante de la Defensoría del Pueblo colaboren para abordar el tema de las desapariciones, centrándonos en dos aspectos clave: la trata de personas y la violencia familiar, especialmente hacia niños y adultos mayores. Es necesario sensibilizar a los padres y al núcleo familiar sobre la protección de los menores, asegurando que todos los esfuerzos institucionales se

Miguel Ángel Ramos Ríos
Fiscal Superior
(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal

Dr. FERRER ROBINSON WALZONDO SALDARRIA
Director Regional de Educación
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCABELICA
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.R.P. 26699



alineen en este sentido. La preocupación principal de la Defensoría está relacionada con la violencia y el tráfico de personas. Además, se propone que, ante la desaparición de un niño, se utilicen todos los portales institucionales para informar de inmediato y generar confianza en la ciudadanía, fomentando una respuesta colectiva y efectiva, Muchas gracias.

Ing. Carlos ÑAHUI PALOMINO. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica)

Bien el Sr. alcalde destacó la colaboración entre la Defensoría del Pueblo y la fiscalía de familia en la problemática de niños y adolescentes desaparecidos. Un plan de trabajo está en proceso y se presentará en la próxima sesión, subrayando la importancia de pasar de compromisos a acciones concretas. Además, se aclaró que las desapariciones no están vinculadas a delitos como la trata de personas o el tráfico de órganos, sino que a menudo son casos fortuitos, a veces provocados por la falta de responsabilidad de familiares. En la Región Huancavelica, no hay casos de delitos penales relacionados, Muchas gracias.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica)

Sr. Presidente, se plantea la necesidad de mejorar la conectividad entre las provincias de Churcampá, Huaytará y Castrovirreyna, sugiriendo que deberían ser incorporadas al distrito judicial de Huancavelica. Anteriormente, los traslados entre Churcampá y Huancavelica tardaban de nueve a doce horas, mientras que ahora solo toman tres horas y media, lo que resalta la importancia de esta integración. Es necesario dialogar con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y la fiscalía de la Nación para abordar estas demandas. Además, se reconoce el esfuerzo del alcalde de Angaraes para recuperar la notaría local, destacando que las necesidades de la ciudadanía en Lima a menudo no son atendidas adecuadamente, a pesar de las solicitudes realizadas durante dos años consecutivos, gracias

Abg. Ingrit SOTO DURAN. - (Representante de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica)

Buenos días con todos los miembros presentes del CORESEC, con respecto el Sr. Alcalde de Churcampá ha solicitado la creación de un juzgado de investigación preparatoria. Sin embargo, la corte de Huancavelica no tiene competencia para establecerlo. Se puede plantear al consejo ejecutivo que Churcampá pase a la jurisdicción de Huancavelica, aunque este proceso tomará tiempo. Mientras tanto, se sugiere que se solicite a la corte de Ayacucho la creación urgente del juzgado, ya que es necesario satisfacer las demandas de la población. Así, el enfoque debe ser hacer la solicitud a la corte de Ayacucho, considerando su capacidad para atender esta necesidad, Muchas gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica),

Se está solicitando la integración del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú en la Región Huancavelica. A pesar de que las gestiones deben continuar en cada provincia, se acordó el año pasado que estas instituciones ayudarían en esta integración. El alcalde de Huancavelica señaló que, aunque antes era difícil trasladarse a otras provincias, ahora las comunicaciones han mejorado. Se busca que los presidentes de la Corte Superior de Justicia y de la Junta de Fiscales apoyen esta solicitud. También se planea pedir una audiencia en Lima para presentar esta necesidad a los Ministros de Justicia e Interior en un Consejo de Estado a nivel nacional. Gracias.

Dr. Miguel Ángel RAMOS RÍOS. - (Representante de la Junta de Fiscales Superiores del Ministerio Público de Huancavelica)

Buenos días con todos los miembros del CORESEC, vengo en representación del Ministerio Público, es importante señalar que, si el Poder Judicial incluye a las provincias de Churcampá y Tayacaja en la jurisdicción del distrito judicial de Huancavelica, el Ministerio Público se ajustará a este cambio. Aunque el Ministerio Público tiene autonomía como institución, no puede crear fiscalías que dependan de Huancavelica sin la colaboración del Poder Judicial, ya que el poder se encuentra en manos de este último, esa es la realidad actual, Muchas gracias.

Miguel Ángel Ramos Ríos

Fiscal Superior

(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Huancavelica

Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA
Director Regional de Educación
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCABELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCABELICA
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
D.M.P. 26699

Ing. Carlos ÑAHUI PALOMINO. - (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica) Escuché la preocupación de las autoridades de Churcampa, en el año 2008, cuando fui decano del colegio de abogados de Huancavelica, logramos reincorporar Castrovirreyna al distrito judicial de Huancavelica, nos dirigimos al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y trabajamos con el presidente de la Corte, Fiscalía y el Gobierno Regional, sugiero usar esta experiencia para ayudar a la provincia de Churcampa, Gracias.

Sr. Wilmer CABRERA HUAMANI. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Huaytará) Sr. Presidente, miembros del CORESEC, muy buenos días con cada uno de ustedes, la provincia de Huaytará, en las sesiones pasadas y también ahora quisiéramos una cita con el Ministro del Interior, para ver el tema de los patrulleros, dotación de personal policial, entonces quisiéramos que se pueda coordinar Sr. presidente para poder los miembros y los alcaldes de las siete de las provincias estar presentes, Muchas gracias.

Lic. Thomas ALVARADO VARGAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Churcampa) Buenos días, con todos los presentes en esta reunión del CORESEC, Dr. agradecer su predisposición será una reunión con los siete Alcaldes de la provincias de la Región Huancavelica en el Ministerio Interior, agradecerle Dr. porque hemos tenido el año pasado las dos camionetas para la provincia de Churcampa y de temano quisiera comunicarles nosotros quisiéramos integrar tan solamente a la Policía Nacional, puesto que la población en Churcampa es de bajos recursos económicos, lo que quisiéramos es que nos apoye Dr. en la creación del Juzgado de Investigación Preparatoria, porque usted de todas maneras tienen lazos con el Gobernador Regional de Ayacucho y sé que también nuestro General igual tiene lazos, esa predisposición con su colega de Ayacucho, Gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Bueno en esa parte cuando tenemos una reunión con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial trataremos ese tema, sin embargo, vamos a presentar con los términos que hemos acordado en las sesiones anteriores y hoy lo estamos ratificando a fin de hacer la gestión para solicitar que sea los diferentes misterios o en todo caso en el poder o con el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial. Bien, a ese acuerdo vamos a arribar, Gracias.

Ing. Cerafin RAMOS ROJAS. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Angaraes) Buenos días, Sr. Presidente y miembros del CORESEC, ratifico el pedido del Sr. Alcalde de Churcampa sobre la creación del Juzgado de Investigación Preparatoria, debemos agendar también el caso de Angaraes. Gracias.

Ing. Roger Elmer QUISPE ESCOBAR. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Castrovirreyna) Buenos días, con el saludo de la mañana, hago un pedido porque en la provincia de Castrovirreyna no tenemos un notario, es muy necesario tener uno para que nuestros ciudadanos no tengan que salir fuera; es por ello que solicitamos que se gestionen las medidas para conseguir un notario, Muchas gracias.

Sr. Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincia de Tayacaja) Muy buenas tardes a cada uno de ustedes, quería hacer un pedido que para la próxima sesión ordinaria se invite al General del Frente Policial VRAEM, para ello Dr. resulta que parte de Churcampa y todo Tayacaja dependemos del Frente Policial VRAEM, entonces requerimos su presencia y espero que el CORESEC Huancavelica pueda invitarlo para tratar distintos temas, uno de ellos es la creación de la unidad de tránsito en la ciudad de Pampas y seguramente otros puntos más, Muchas gracias.

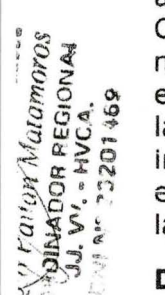
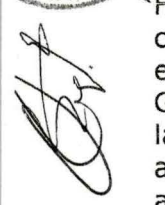
AGENDA N° 03.- "INFORME DEL PLAN DE REINCORPORACIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS QUE ABANDONARON LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A NIVEL DE LA REGIÓN DE HUANCAMELICA Y EL PLAN REGIONAL DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR - 2025, DENTRO DE LA REGIÓN HUANCAMELICA (A CARGO DEL DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DE HUANCAMELICA)"

Miguel Ángel Ramos Ríos
Fiscal Superior

(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores

Dr. FERRER ROSA DON MAZUNDO SALDAÑA
Director Regional de Educación
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA
C.M.P. 26699



Dr. Ferrer R. MAIZONDO SALDAÑA. - (Director Regional de Educación de Huancavelica) Señores miembros del comité, buenos días, como Director Regional de Educación, estoy aquí para hablar sobre dos temas importantes relacionados con el desarrollo académico en las escuelas. El primero es la reincorporación de niños y adolescentes que han dejado la educación. Es crucial entender que quienes abandonan son principalmente adolescentes, nuestro objetivo es prevenir el abandono escolar y facilitar el regreso de aquellos que interrumpieron sus estudios. Este problema educativo nos involucra a todos, y debemos trabajar juntos para reducir la cantidad de jóvenes que dejan la escuela. Para lograr esto, hemos establecido un plan con siete actividades, estas actividades garantizarán el acceso, la continuidad y la finalización de la educación básica, debemos constituir y actualizar los consejos educativos (CONEI) en las escuelas y asegurar que tengan un plan de trabajo anual; es fundamental fortalecer la relación con la comunidad educativa, especialmente con el Gobierno Local, que tiene la responsabilidad de apoyar el desarrollo de las actividades educativas. El 17 de marzo, invito a todas las autoridades a recibir a los estudiantes con alegría y entusiasmo, la educación es esencial para el futuro del país y debe comenzar el año escolar con energía y apoyo de toda la comunidad. Esta vez, planeamos iniciar el año escolar en una zona rural para destacar la importancia educativa. Les agradezco por su atención. Muchas gracias.

Héctor LOLO ANTONIO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Tayacaja) Quisiera comentar sobre la presentación del Director Regional de Educación, es muy importante que se reconozca la situación en nuestra Región de Huancavelica, especialmente en Tayacaja. El Gobierno Regional debe liderar las políticas educativas, mejorando no solo la infraestructura, sino también la formación y el conocimiento propongo que se preste atención a la educación ambiental, vial y financiera, especialmente a estas tres áreas. Además, sugiero que el General del Frente Policial VRAEM participe en las reuniones del CORESEC, ya que su presencia podría ser muy útil. Gracias.

Abg. Toribio W. CASTRO CORNEJO. - (Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica) Sr. Gobernador se destaca la necesidad de mejorar la seguridad ciudadana, señalando que el Gobierno Regional debe liderar las actividades estratégicas y se observa que la matriz de actividades muestra que no se incluye al Gobierno Regional como responsable directo, ya que se mencionan entidades como la DIRESA, DIREPRO, PNP y municipalidades, lo que crea dificultades presupuestales; asimismo se propone que se asigne un presupuesto mínimo para implementar las acciones en seguridad ciudadana, evitando que queden solo en buenas intenciones. Cabe mencionar la importancia de la calidad de la infraestructura educativa, ya que muchas escuelas en áreas rurales están en mala condición y esto causa abandono escolar y migración a zonas urbanas y por ello esta migración afecta la continuidad laboral y que necesita abordarse, las autoridades locales han solicitado nueva infraestructura educativa, lo que debe considerarse. Finalmente, se sugiere que se evalúen los resultados a la luz de la ley 32185 y se contemplen recursos para mejorar la movilidad en zonas rurales. Muchas Gracias.

Dr. Leoncio HUAYLLANI TAYPE. - (Presidente del CORESEC Huancavelica) Bien vamos a mencionar la participación activa del Gobierno Regional en los equipos de trabajo, destacando que diversas direcciones como Salud, Trabajo y Educación están involucradas. Se discute la importancia del plan operativo que cada institución tiene para abordar la seguridad de la comunidad, enfocándose en la protección de niños y adolescentes en el distrito y la provincia; asimismo se resalta la responsabilidad compartida de combatir delitos como la violencia psicológica y sexual en toda la Región de Huancavelica. Además, se menciona la existencia de un comité de seguridad ciudadana a nivel nacional, regional y local, con presidentes en cada uno, finalmente, se va a considerar la solicitud del General de la Policía Nacional del Perú

Miguel Ángel Ramos Ríos

Fiscal Superior

(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Huancavelica

Dr. Ferrer Robinson Maizondo Saldaña
Director Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUANCavelica
M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
C.M.P. 26699



urgente para dotar a la Policía Nacional del Perú con vehículos, incluyendo cuatro camionetas y cuatro motocicletas, para mejorar el patrullaje en la Región.

Gral. PNP. Miguel CARRANZA CORONEL. - (Jefe de la Región Policial de Huancavelica) Buenos días, agradezco el apoyo recibido, este año 2025, los Gobiernos Regionales necesitan cumplir con ciertas normas del Ministerio del Interior para actuar en situaciones de peligro y ayudar a la población, muchos de nuestros distritos están lejanos y los vehículos que tenemos están en mal estado, peores que en 2014. Por eso, pido a todos los miembros del CORESEC que nos apoyen para llevar a cabo esta iniciativa lo antes posible, bien oficiando a la comunidad. Como oficiales de la Policía Nacional del Perú, buscamos mejorar la seguridad y la confianza de la población. Nuestro objetivo es brindar tranquilidad y convivencia pacífica a todos los ciudadanos, Muchas gracias.



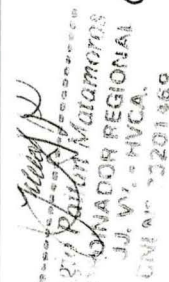
Sr. Sergio PAITAN MATAMOROS. - (Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de Huancavelica) Buenos días, Sr. presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana y miembros del mismo, estoy solicitando que se asigne un presupuesto para la capacitación de todos los coordinadores a nivel de las siete provincias, especialmente para las juntas vecinales y los secretarios técnicos. Llevo más de diez años de experiencia con estas juntas, nunca se ha podido realizar una capacitación efectiva debido a la falta de fondos, sería muy beneficioso tener un encuentro para evaluar cómo trabaja cada coordinador y si están recibiendo la capacitación adecuada de las autoridades, es importante que se asigne un presupuesto para capacitar a las juntas vecinales en sus funciones y cómo afrontar actos delictivos. También es necesario proporcionarles los implementos adecuados, como urnas y silbatos, para que puedan realizar su trabajo de manera efectiva, Gracias.



Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:



- Se aprueba por unanimidad que, en la segunda sesión ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, se dará a conocer el resultado del Informe Anual de Seguimiento (IAS) del Cumplimiento de los Planes Provinciales de Seguridad Ciudadana, que es parte del cumplimiento del Plan de Incentivos dirigidos a los Gobiernos Locales (COPROSEC) de la Región Huancavelica, se encarga a la Secretaría Técnica del CORESEC.
- Se aprueba considerar para la próxima sesión, la presentación del Plan de Trabajo respecto a "Personas Desaparecidas" para su ejecución en el presente año por el CORESEC, para ello se encargará al Sr. Abg. Carlos A. ÑAHUI PALOMINO (Jefe de la Defensoría del Pueblo de Huancavelica).
- Por unanimidad se aprueba reiterar a través de un documento al Ministerio del Interior, la integración de las provincias de Tayacaja, Huaytará y Churcampá, dependan Policialmente de la Región Policial Huancavelica.
- Por unanimidad se aprueba solicitar una Audiencia al Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para la integración de las provincias (Tayacaja, Huaytará y Churcampá) al Distrito Judicial de Huancavelica.



Por unanimidad se aprueba que se curse un pedido escrito dirigido a la Presidenta del Poder Judicial y a la Fiscal de la Nación, a fin de que las sedes judiciales y fiscales creadas en las provincias de Churcampá, Tayacaja y Huaytará, que a la fecha dependen jurisdiccionalmente de las regiones de Ayacucho, Junín e Ica respectivamente; pasen a ser competencia jurisdiccional de la Región de Huancavelica.



Miguel Ángel Ramos Ríos
Fiscal Superior

(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Huancavelica

Dr. FERRER ROBINSON MAIZONDO SALDAÑA
Director Regional de Educación
Huancavelica

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
M.C. Oscar Alberto Zuñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD
M.P. 26699

Judicial de Huancavelica la creación de los Juzgados de Investigación Preparatoria en las tres (03) provincias (Tayacaja, Huaytará y Churcampá).

- Se aprueba por unanimidad el pedido del Sr. Héctor LOLO ANTONIO (Alcalde de la Provincia de Tayacaja) de invitar al Jefe del Frente Policial VRAEM, para la próxima sesión ordinaria, para tratar los temas relacionados a la Seguridad Ciudadana que tiene como jurisdicción policial en la Provincia de Tayacaja.
- Se aprueba por unanimidad solicitar ante el Consejo del Notariado la creación de Notarias en las provincias de Churcampá, Castrovirreyna, Huaytará y Angaraes.
- Por unanimidad se aprueba capacitar a los coordinadores y miembros de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región Huancavelica, a fin de fortalecer y hacer conocer sus funciones, responsabilidades y beneficios, para ello se encarga a la Secretaria Técnica del CORESEC a fin de que formule el "Plan de Capacitación" y exponga en la próxima sesión.
- El Presidente del CORESEC se compromete a gestionar la solicitud del Sr. Gral. Miguel CARRANZA CORONEL, (Jefe de la Región Policial Huancavelica), para la dotación de 04 Vehículos y 04 motocicletas para fortalecer la Seguridad Ciudadana en Huancavelica, ante el Gobierno Regional de Huancavelica.
- Por unanimidad se aprueba realizar, la "Segunda Sesión Ordinaria" del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025, en la Provincia de Tayacaja - Huancavelica.

Siendo las 12:40 horas del mismo día y sin más que tratar, se dio por culminado la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica 2025.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Leoncio Huayllani Taype
PRESIDENTE

04 - 283470
GENERAL PNP
MIGUEL CARRANZA CORONEL
JEFE DE LA REGIÓN POLICIAL
HUANCAMELICA



Carlos Andrés Nahui Palomino
Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica
(DEFENSORIA DEL PUEBLO)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUANCAMELICA

Horacio W. Castro Cornejo
ALCALDE

INGRIT GAYVEL SOTO DURAN
ASESORA LEGAL
Corte Superior de Justicia de Huancavelica

Miguel Ángel Ramos Ríos
Fiscal Superior
(e) Presidente de la Junta de Fiscales Superiores
Distrito Fiscal de Huancavelica

Dr. FERRER ROBINSON NAZONDO SALDAÑA
Director Regional de Educación
Huancavelica

Sergio Paitan Matamoros
COORDINADOR REGIONAL
J.J. VV. - HVCA.
DNI N° 23201469

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCAMELICA

M.C. Osvaldo Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD HVCA.
C.M.P. 26699